

ANÁLISIS DE REVISTAS

ANUARIO DE LETRAS, XXXVI, 1998

Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, *Aciertos y desaciertos en la investigación lingüística de D. J. Wölfel* (págs. 5-46). En 1930 D. J. Wölfel publicó *Bericht über eine Studienreise in die Archive Roms und Spaniens zur Aufhellung der Vor- und Frühgeschichte der Kanarischen Inseln* con el propósito de informar sobre su búsqueda de documentación acerca de las Afortunadas, según recuerdan los autores en las primeras líneas de su artículo. Wölfel ofreció en dichas páginas un Plan de trabajo dedicado a las Canarias preeuropeas, que debía “desglosarse en cinco aspectos o apartados: el antropológico, el etnológico, el arqueológico, el histórico y el filológico” (pág. 7). El último lugar que ocupa lo lingüístico se explica por ser un aspecto cuya solución se encuentra en los aspectos que lo preceden (pág. 8). No obstante, los autores advierten algunas consecuencias del solitario método del vienés y, por cierto, las escasas conexiones con otras disciplinas, a pesar de los objetivos e intereses señalados por Wölfel, que les permite concentrar su atención en precisar algunas de las carencias que advierten en su objeto de estudio. Muchas de las deficiencias son explicadas por el grado de conocimiento del español y del portugués pero, en otros casos, los autores deciden corregir algunas de las conclusiones del informe (págs. 11-13). Por otra parte, los articulistas enfatizan el interés de Wölfel por la relación entre los aborígenes canarios y el dominio bereber (pág. 32). Según recuerdan los autores, para Wölfel “el bereber fue la llave de la gran sala del edificio en ruinas de la lengua prehispanica canaria, que no abre todas las puertas ni todas las cámaras de este edificio” (pág. 33). Esta afirmación es matizada por Díaz Alayón y Javier Castillo pues creen que el bereber “es una llave cuyo manejo y posibilidades no conocemos en forma plena, una llave que hay que utilizar con rigor, con serenidad y con paciencia, una llave que hasta ahora nadie ha utilizado total y satisfactoriamente” (pág. 34).

Manuel Galeote, *La herbolaria de Indias en los tratados científicos de Nicolás Monardes [1507-1588]* (págs. 47-73). El Dr. Nicolás Monardes, vecino de Sevilla, fue un destacado científico andaluz en el siglo XVI, cuya labor estuvo —en parte— concentrada en la utilidad médica de las *cosas* que se traían de América, interés que le permitió publicar varios libros sobre dicho tema y gozar de la traducción de algunas de sus obras (págs. 48-50); además, pudo reunir “nombres de plantas que constituían la base de la alimentación y nombres de vegetales útiles por sus propiedades terapéuticas o por sus efectos estimulantes y alucinógenos” (pág. 51). Galeote da cuenta de 20 voces indígenas recogidas en tres obras de Monardes.

Esther Hernández, *Indigenismos en el diccionario náhuatl de Francisco Xavier Clavijero [1731-1787]* (págs. 75-126). Hernández recuerda al lector que Clavijero fue un historiador mexicano que viajó a Italia después de ser expulsado de su tierra natal junto con otros miembros de la Compañía de Jesús (pág. 75). Influidado por el ambiente de la Ilustración escribió una obra sobre la lengua náhuatl, con el propósito de acompañar sus descripciones gramaticales con la defensa de las lenguas indígenas frente a

sus detractores. La autora resalta, además, la relación de Clavijero con otro miembro de la Compañía también desterrado en Italia: Lorenzo Hervás, “quien estimaba a Clavijero como la mejor autoridad sobre la Nueva España” (n. 3, pág. 76). El trabajo de Clavijero, agrega Hernández, es bastante breve y el cuerpo de la obra lo constituye más bien el propio vocabulario (aprox. 3450 definiciones); apunta la articulista que no se incorporan en el texto más préstamos indígenas que los imprescindibles para redactar las definiciones del diccionario (pág. 77). La autora ha ubicado 59 indigenismos léxicos en dichas definiciones, todos ellos neologismos explicables por “corresponder a realidades americanas sin posibilidad de equivalente castellano” (*ibid.*). La finalidad del artículo que se reseña es, precisamente, analizar los préstamos indígenas, por su relevancia para la lexicografía diacrónica y como contribución al conocimiento de la historia de dichas palabras mientras se realiza el diccionario histórico del español.

Sergio Bogard, *La relación entre sintaxis y semántica. El caso de las oraciones de sentido psicológico en español* (págs. 127-155). Sin duda, la relación entre Sintaxis y Semántica es un interesante tema de discusión en la lingüística contemporánea, que en ocasiones ha servido para cerrar filas en torno a tal o cual posición teórica y, en otros casos, ha propiciado la *flexibilización* de algunos parámetros, en la búsqueda de una comprensión seria y serena del fenómeno. Bogard establece, en las primeras páginas, su posición ante el tema general de su trabajo, lo que le permite afirmar que: “no es del todo clara la pretendida autonomía entre la sintaxis y la semántica” (pág. 127); y, líneas después, reconoce en el significado un factor esencial para la determinación de un tipo de oraciones. En esta línea se ubica el objetivo del artículo: “dar algunos argumentos que muestran que la consideración de lo semántico, apropiadamente formalizado, lejos de constituir un estorbo para la sintaxis, permite enriquecer su análisis” (pág. 128). Bogard concentra su atención en oraciones de sentido psicológico del español para mostrar cómo distintos tipos de oraciones con un significado emotivo general expresan, a su vez, sentidos emotivos diferentes (pág. 128). Durante su exposición el autor plantea la hipótesis de que el orden de los constituyentes —al menos en el tema que discute su investigación— no depende de la naturaleza funcional del constituyente, sino de su valor semántico.

Marina Arjona, *Sobre el habla popular mexicana: acerca del infinitivo, el gerundio y el participio* (págs. 157-184). Cerca de treinta páginas necesita Marina Arjona para exponer el análisis del tema anunciado en el título de su trabajo e incorporar, además, una comparación con lo que sucede en el habla culta, ciñéndose siempre a los parámetros que Elizabeth Luna Trail ofrece en *Sintaxis del infinitivo absoluto en el español hablado en la ciudad de México* (UNAM, Tesis de Licenciatura inédita, 1971) y en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México* (UNAM, 1991); los que, según entiende el reseñante, ha complementado de manera provechosa con el concepto de *esquema* de Lyons.

Rosario Guillén Sutil, *Elipsis y presuposición* (págs. 185-204). El objeto de estudio de Guillén es “la ausencia de elementos verbales, lo que las gramáticas llaman oración de predicado no verbal o frase nominal, y, por otra parte, la elipsis de los constituyentes esenciales exigidos por el verbo” (pág. 185), siempre desde una perspectiva pragmática, que le permite recuperar —entre otros aspectos— el contexto oracional como parte de su argumentación y como factor comunicativo presente en ciertas realizaciones de los fenómenos referidos en el título de trabajo. Por otra parte, en sus

conclusiones señala Guillén que el mayor número de ocurrencias de elipsis las ha encontrado en el esquema pregunta respuesta, no sólo por razones de economía lingüística, sino por ser “un elemento fónico que actúa como conector o elemento de cohesión dentro de la macroestructura del texto” (pág. 203).

Ángeles Romero Cambrón, *Una construcción doblemente comparativa: la gradativa de alteridad* (págs. 205-233). Romero busca con este trabajo defender una hipótesis explicativa para este tipo de construcciones que, subrayando sus peculiaridades sintácticas, las asocia a la existencia en ella de un cuantificador comparativo de alteridad (pág. 205), donde el contraste se realiza tomando como eje la identidad/alteridad del individuo y del género (pág. 232). Postula también la probable existencia de dos grados de comparación en oraciones del tipo *Galdós escribió mejores novelas que Tristana* (*ibid.*).

Carlos Calderón, *Covarrubias y el 'Tesoro' de la Mora Encantada o la definitiva inclusión del otro andalusí en el sujeto histórico español* (págs. 235-257). Calderón inicia este sugerente artículo repasando algunas características de la política seguida por los Reyes Católicos, hacia fines del siglo xv y mediados del xvi, con la finalidad de situar al lector ante el alcance nacional, de la *solución mudéjar* y, por consiguiente, ante los efectos de la pretendida uniformidad lingüística entre los moriscos, quienes, según señala el autor, percibieron la *lengua del Imperio* como absolutamente inadecuada para expresar y transmitir su acerbo cultural y religioso (pág. 247). En este contexto ubica Calderón a Covarrubias. Para Calderón el papel del *Tesoro* fue prescribir y ordenar (pero no proscribir), tareas que no le impidieron reflejar la sociedad de su época, al extremo de introducir y fijar para siempre lo que se había eliminado políticamente del horizonte social (págs. 254-255).

Kevin S. Larsen, *Elementos del Quijote refundidos en Trafalgar* (págs. 259-277). Apoyado en la sugerencia de Gilman, según la cual el concepto de influencia debería reemplazarse por *diálogo internovelístico*, el trabajo de Larsen explora algunos elementos del Quijote presentes en la obra de Galdós, que ofrecen posibles rutas para comprender la incorporación de lo cervantino en Trafalgar, sin desconocer la capacidad artística de Galdós para imprimir su genio a los elementos que toma de su antecesor.

Francisco Layna Ranz, *Bufón y Caballero salvaje. A propósito del Dinadán castellano* (págs. 279-306). El personaje de Dinadán ha pasado del Tristán en prosa del siglo XIII a varias versiones posteriores y, por cierto, gracias a su perfil disidente, ha sido motivo de diversas especulaciones, según recuerda Layna Ranz en las primeras páginas de su trabajo. El autor muestra cómo en la traducción castellana han sido exageradas las características bufonescas de Dinadán hasta convertirlo en un bufón profesional, consciente de tales propiedades y, por ende, con capacidad de maniobra (pág. 282). El trabajo se ocupa también de ciertas manifestaciones afectivas de Dinadán, “bastante consecuente con ciertas corrientes médicas que aconsejaban a los afectados de dolencia amorosa la ayuda de amigos sinceros” (pág. 205).

Jorge Febles, *Martí frente al deporte: el juego con el juego en las Escenas norteamericanas* (págs. 307-332). Febles dedica un largo texto a señalar las referencias al boxeo, al fútbol-rugby estadounidense, al béisbol, al andar maratónico, al *lawn tennis*, al badminton, a las regatas de yates y otras actividades semejantes, referidas por Martí en la obra anunciada en el título de este artículo, con la finalidad de ofrecer al lector la actividad crítica y lúdica del poeta cubano.

NOTAS

Mauricio Pilleux, *La variable 'sexo' en el uso de actos de habla. Análisis socio-lingüístico* (págs. 343-352). El trabajo de Pilleux da cuenta de las tendencias de la variable 'sexo' en relación al uso de actos de habla en entrevistas semiformales. Recuerda el articulista que el estudio de las diferencias del habla entre hombres y mujeres es multidisciplinario; sin embargo, los estudios lingüísticos figuran entre los menos numerosos, comparados con los realizados por otras disciplinas (pág. 343). Pilleux está interesado, por ejemplo, en distinguir las características de los actos de habla y la forma en que se distribuyen en hombres y mujeres (*ibid.*). Como resultado de su investigación el autor encuentra, entre otros aspectos, que las mujeres cooperan más en una situación de entrevista y se expresan más en términos de vínculos afectivos; los hombres prefieren el terreno informativo (pág. 351).

Montserrat Casanovas Catalá, *Interferencia lingüística y sintaxis: el español en Cataluña* (págs. 353-361). Casanovas Catalá llama la atención sobre los escasos trabajos dedicados al marcado carácter plurilingüe de España. Su trabajo pretende destacar algunos de los rasgos más importantes de la sintaxis del español en un territorio bilingüe: Cataluña, donde por diferentes razones la lengua de mayor prestigio es la autóctona (pág. 355).

Pilar Máynez, *Orígenes y conformación de un calepino. La obra de fray Bernardino de Sahagún y sus informantes* (págs. 363-373). Los problemas que entraña la reconstrucción integral de la obra de Sahagún son la causa de que aún no se haya visto totalmente su trabajo lingüístico-etnográfico. Máynez considera que las difíciles circunstancias que rodearon la producción sahanunense deben considerarse también cuando se hace un balance de los estudios de la obra del fraile. Una obra que, dicho sea al pasar, ofrece una concepción típicamente renacentista e intenta, por ello, articular las cosas divinas, naturales y humanas del mundo indígena, a fin de conocer todos los componentes necesarios para lograr un efectivo adoctrinamiento de los nuevos catecúmenos (pág. 367). Sólo a través de la lengua podría asegurarse una comprensión de ese nuevo universo (pág. 368). Máynez sugiere al final de su trabajo que la obra de Sahagún es una incomparable descripción de los diversos componentes propios de la cosmovisión mexicana, aunque se empleen clasificaciones occidentales para ello (pág. 369).

CARLOS GARATEA GRAU

REVISTA DE LITERATURA MEDIEVAL, X, 1998

TEXTO

Carlos Alvar, «*Revista de Literatura Medieval: diez años*» (págs. I-II), lleva a cabo una breve valoración de la trayectoria de la revista, que va seguida de una serie de cartas donde prestigiosos medievalistas se hacen eco de la publicación del décimo tomo.

Victoria Campo, en «Una traducción castellana cuatrocentista de la *Oratio in hypocritas* de Leonardo Bruni» (págs. 9-46), lleva a cabo una aproximación a la obra de Bruni y a su fortuna peninsular, a través de una copiosa información sobre los manuscritos e impresos que se conservan en las bibliotecas españolas; los ejemplares son abundantes tanto en lengua latina como en italiano, no faltan tampoco ejemplares de

su traducción al castellano y al catalán. Sigue una introducción al contenido de la *Oratio in hypocritas*, de cuya fortuna en España dan cuenta los siete manuscritos latinos de los que la autora da cuenta y los dos castellanos conocidos, ambos en la Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 3666 y 10212; este segundo códice sirve de base a la edición crítica del *Contra hipócritas* que cierra el trabajo.

ARTÍCULOS

Alfonso d'Agostino, «Angustia y esperanza: *Cantar de Mio Cid*, v. 14b» (págs. 49-65), rompe una lanza a favor de la inserción que Menéndez Pidal hizo de un verso 14b, necesario para completar el sentido del pasaje y reconstruido a partir de la *Primera crónica general*. El autor revisa las opiniones de la crítica a favor y en contra de dicha reconstrucción, particularmente se detiene en los argumentos esgrimidos por Pedro Cátedra y Alberto Montaner, ambos contrarios a la adición. Las objeciones que d'Agostino pone a las afirmaciones de ambos investigadores están desarrolladas con amplitud y expresadas de forma contundente. Es la interpretación de los versos lo que da pie a la consideración de que hay una laguna y de que su reconstrucción es indispensable, particularmente la necesidad de una expresión con que el Cid anime a sus compañeros, recuperada la confianza en el futuro tras el segundo y favorable augurio. Lejos de adherirse a la propuesta de Menéndez Pidal sin más, d'Agostino postula la posibilidad de una enmienda: la de incluir en el verso la palabra *ganança* que forma parte de la frase de la *Primera crónica general* que dio lugar al verso reconstruido. El razonamiento es largo y justifica la modificación del verso 14b, que quedaría de este modo: «mas con grand onra e con grand ganancia tornaremos a Castiella!». Al final del artículo, el autor insiste en la importancia de «no romper el maravilloso equilibrio de sentimientos (angustia y esperanza) que rige los primeros versos del CMC», pág. 65.

Manuela Faccon, «Due traduzioni iberiche della *Vida de Santa Maria Egipcíaca*: fonti possibili» (págs. 83-99), nos introduce en las versiones en prosa castellana y portuguesa de la *Vita*: la *Vida de Santa Maria Egipcíaca*, contenida en los manuscritos 780 (B) de la Biblioteca Nacional de Madrid y h-III-22 de la Biblioteca del Escorial (E), y las *Vida de sancta Maria Egipcíaca (Vptg)* y *Vyda de Sancta Maria Egipcíaca e do sancto homem Zozimas (D)* portuguesas, conservadas en los mss. 266 y 771 del Monasterio de Alcobaça, hoy en la Torre do Tombo de Lisboa. Mientras que la fuente latina de la versión castellana está claramente establecida —una traducción en prosa del siglo IX (P)—, no ocurre así con las versiones portuguesas, sobre las que se había postulado la posibilidad de que su origen estuviera en una versión latina contenida en el ms. 283 de la Biblioteca Nacional de Lisboa (V₁). Determinar la fuente de las adaptaciones portuguesas es el objetivo de un pormenorizado cotejo de los testimonios conservados del que concluye con la independencia de las redacciones castellana y portuguesa, que se remontan a P y a V₁ respectivamente, siendo D probablemente una versión compuesta a partir de V_{ptg}.

José Luis Herrero Prado, en «Pero Díaz de Toledo, señor de Olmedilla» (págs. 101-115), se acerca a la figura del humanista español, para esclarecer su vida y su obra. Su propósito es acabar definitivamente con las atribuciones erróneas de obras motivadas por la confusión que se deriva de la existencia de tres individuos contemporáneos con el mismo nombre o con nombres similares: Pedro Díaz de Tole-

do, médico; Pedro Díaz de Toledo y Ovalle, obispo de Málaga; y el primo de éste, Pero Díaz de Toledo, señor de Olmedilla, jurista y literato. Los errores han sido mayoritariamente los de confundir señor y obispo, atribuyendo al segundo las obras del primero o considerando al señor clérigo y obispo después. Establecida la identidad del señor de Olmedilla, Herrero Prado se interesa por dibujar su perfil humano y el de la sociedad de su tiempo, para lo que traza con detalle su biografía, salpicada por la composición de obras de diverso carácter y por la traducción de clásicos latinos.

Juan C. López Nieto ofrece «Algunas precisiones sobre la fecha de la muerte de Gómez Manrique» (págs. 141-146), tendentes a emplazar la muerte del poeta entre el 3 y el 11 de noviembre, probablemente en torno a la primera de las fechas tal y como se desprende de dos transcripciones del testamento final de Gómez Manrique.

Emilio J. Sales Dasí, en «California, las amazonas y la tradición troyana», (págs. 147-167), se interesa por el pasaje que las *Sergas de Esplandián* dedican a las amazonas, por sus fuentes y por las razones de su inclusión. Sobre las fuentes, Sales subraya la semejanza de la descripción de California con algunas de las anotaciones hechas por Colón, contenidas en el *Diario* de su primer viaje y en la *Relación de su tercer viaje*; noticias que habría conocido por vía oral, una hipótesis que las circunstancias de la Medina del Campo coetánea hacen posible. En cuanto a las fuentes literarias, aborda el difícil asunto del origen del topónimo California y del antropónimo Calafia revisando primero las opiniones de Martín de Riquer al respecto y dirigiendo sus investigaciones hacia la materia troyana. En síntesis y en las palabras de Sales: «El regidor de Medina del Campo, como observaba I. Leonard, decidió explotar el tema amazónico a partir de la relación de maravillas divulgada tras los recientes viajes colombinos. Si el eco de determinadas informaciones orales influyeron en la fantasía de Montalvo, existía otra vía que, sin ser excluyente, le brindaba más posibilidades imaginativas. En alguna refundición de la leyenda de Troya, cuya fecha o procedencia nos es imposible precisar, encontró unos materiales sugerentes (...) y, en el caso del episodio de las amazonas, le proporcionó un rico catálogo de topónimos y antropónimos», pág. 165.

Cleofé Tato, se adentra en los «Poetas cancioneriles de apellido *Montoro*» (págs. 169-181), al objeto de arrojar luz sobre su identidad. La confusión deriva de que son varios los poemas del *Cancionero de Palacio* atribuidos a distintos Montero, de obra escasa; frente a los poetas del cancionero salmantino, de identidad confusa, hay un Antón de Montoro, el Roper, de amplia actividad literaria. La argumentación es prolija y considera datos de diverso carácter cuyo objeto es, aunque no la resolución completa del problema, sí su simplificación con la reducción de los cuatro Montero que figuran en el cancionero salmantino a dos: Alfonso de Montoro, autor de la mayor parte de las composiciones y Juan de Montoro, cuya obra conservada se limita a una única composición.

BIBLIOTHECA

José Manuel Lucía Megías, «Manuscritos románicos no castellanos (II). Manuscritos en italiano conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid» (págs. 185-206), es continuación del artículo aparecido en el tomo anterior, en las págs. 247-271, y se dedica a los códices que contienen obras de Dante y de Boccaccio. Se describen aquí once manuscritos, poniendo una atención particular en las marcas externas que permiten entrever su recepción, marcas como anotaciones marginales o la expurgación de

algunos de pasajes por parte de la Inquisición. Los códices contienen ejemplares de la *Divina Comedia* de Dante, así como de sus glosadores y de otras obras: *Credo*, *Convivio*, *Rime*. De Boccaccio se encuentran varias copias de la *Vita de Dante*, también la *Fiammetta*, el *Philostrato*, la *Teseida* y el *Filocolo*.

RESEÑAS

José Manuel Fradejas Rueda (págs. 209-213) reseña el trabajo de Baudouin van den Abeele sobre *La Fauconnerie au Moyen Age: connaissance, affaitage et médecine des oiseaux de chasse d'après les traités latins*, París, Éditions Klincksieck, 1994. Sintetiza su contenido y lo valora de forma muy positiva, afirmando que está lleno de sugerencias y de vías de investigación, y que ningún estudioso de los libros de cetrería debería ignorar.

Rafael M. Mérida Jiménez (págs. 213-217) comenta dos antologías de poemas de autoría femenina: Pierre Bec, *Chants d'amour des femmes-troubadours. Trobairitz et «chansons de femme»*, París, Stock, 1995, y Rosamaria Aguadé i Benet, *La veu de la dona a l'Edat Mitjana. Antologia i estudi de textos lírics romànics*, Girona, Ajuntament de Castelló d'Empúries, 1994. Sobre la primera, dedicada a las composiciones de las *trobairitz*, Mérida destaca el contenido de las breves introducciones que preceden a cada uno de los poemas y subraya el acierto del volumen en general, óptimo desde el punto de vista divulgativo. La segunda es definida como una modesta, pero lo limitado de sus dimensiones, pero excelente publicación divulgativa.

Sonia Garza Merino (págs. 217-219) nos introduce en el volumen de Konrad Haebler, *Introducción al estudio de los incunables*, ed., prólogo y notas de Julián Martín Abad, trad. de Isabel Moyano Andrés, Madrid, Ollero & Ramos, 1995. Sintetiza el contenido del mismo, así como subraya su interés.

Manuel Calderón Calderón (págs. 219-224) reseña la primera entrega de la edición de Pero López de Ayala, *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del Rey don Alfonso Onceno*, I, publicada por Germán Orduna y José Luis Moure, SECRIT, Buenos Aires, 1994. Señala las aportaciones fundamentales de esta primera edición crítica de la *Crónica*, que son, esencialmente, devolver a la obra su estructura original integrando las crónicas de los reinados de Pedro I y de Enrique II, y restituir el texto aproximándolo lo más posible al arquetipo. El rigor con que la edición no puede ser valorado de forma más positiva.

Ana M. Marín Sánchez (págs. 224-229) presenta la antología preparada por Fernando Gómez Redondo, *Poesía española. I, Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, Crítica, 1996. Sintetiza ampliamente el contenido del estudio preliminar y transcribe los apartados en que la antología se organiza. Respecto a su valoración, insiste en el mérito de aunar afán divulgativo con el rigor e incluso la profundidad.

ÍNDICES

El volumen se cierra con los índices de los primeros diez tomos de la Revista de Literatura Medieval: hay un índice general, un índice de autores y un índice temático.

PALOMA GRACIA

Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, coordinación de Vicenç Beltran y edición de Gemma Avenzoa, Barcelona, PPU, fascículo 11, año 1997, pág. 573.

Cuenta con las elecciones bibliográficas habituales: Literatura catalana (págs. 1-79) a cargo de Lola Badía, Literatura española (págs. 81-363), y Literatura galaico-portuguesa (págs. 365-418) a cuyo cuidado hay un abultado grupo de investigadores. Las tres van seguidas de los correspondientes índices de materias.

Incluye los Cuadernos Bibliográficos n.º 16, «Hacia una bibliografía del *Libro de Alexandre*» elaborado por Amaia Arizaleta (págs. 419-445) y clasificado en manuscritos, ediciones y estudios; n.º 17, «Els *Principii de medicina* lul·lians del ms. Mil. II. 348», firmado por Josep-Antoni Ysern i Lagarda (págs. 447-459), que constituye la descripción de uno de los códices del fondo Milich de la Biblioteca Universitaria de Wroclaw (*Biblioteka Uniwersyteka we Wroclawiu*): el ms. II 348, que contiene una traducción italiana de los *Començaments de medicina* de Llull, así como varias glosas en castellano; n.º 18, «El cançoner del Marquès de Barberà (S¹ / BM1): descripció codicològica», a cargo de Sadurní Martí (págs. 461-502), comprende una pormenorizada descripción externa e interna del código; n.º 19, «Repertorio de materiales hispanomedievales para el estudio de las cruzadas», cuyo autor es César Domínguez (págs. 503-521) y se dedica al manuscrito 152 de la Biblioteca de Catalunya, al estudio codicológico del mismo y a un primer acercamiento a una de las obras contenidas en él: el *Cronicó dels fets d'Ultramar*.

El volumen concluye con el índice general de investigadores, un listado de miembros de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, un censo de tesis de doctorado o de licenciatura leídas recientemente, y otro de tesis de doctorado o de licenciatura de próxima lectura.

PALOMA GRACIA

CAHIERS DE LINGUISTIQUE HISPANIQUE MÉDIÉVALE, 22 (1998-1999)

Este volumen de los *Cahiers* completa el Homenaje que el “Séminaire d'études médiévales hispaniques” de la Univ. de París 13 rinde a quien fuera su director durante años, Jean Roudil. La orientación del título apunta a una de las líneas de investigación de este hispanista, convertida en asiento de sus trabajos de crítica textual: *De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil. 2. Édition, littérature, droit, varia*, cuatro marcos, por tanto, que dan acogida a veinte trabajos de discípulos y colegas vinculados, de algún modo, a la figura de Roudil y al S.E.M.H.

1. CRÍTICA TEXTUAL

Cuatro colaboraciones tratan de diversos asuntos relacionados con la ecdótica. José María García Martín, en *Función primaria de las variantes textuales para un historiador de la lengua* (acerca de las ideas de Jean Roudil sobre la edición de textos) (págs. 7-16) valora la importancia de la “edición sinóptica” para captar, en profundi-

dad, los diversos estratos de lengua con que vive el texto medieval y que permiten determinar diferentes relaciones y cronologías de pensamiento y de redacción, un aspecto que agradecen, de modo especial, los historiadores de la lengua, al poder contrastar las series de variantes con que los textos se difunden.

Corinne Mencé-Caster se pregunta sobre *L'édition de textes médiévaux espagnols: quels critères pour quels lecteurs?* (págs. 17-31), en lo que supone un novedoso planteamiento, puesto que esa noción de «lector» se convierte en una categoría histórica, que posibilita una revisión fecunda de muchos de los planteamientos con que los textos, desde los códices a las ediciones actuales, han sido transformados. Para el análisis, se comparan dos ediciones del *Fuero Juzgo*, la de la R.A.E. de 1815 y la del ms. Z-iii-6 del Escorial, elaborada por París 13 y la Univ. de Cádiz; ello implica distinguir entre dos tipos de lectores, el jurista y el filólogo, con la configuración de un margen de “lisibilité maximale” o la preparación de un “outil de travail fructueux et fiable”, pág. 21. Se examinan los rasgos gráficos y los criterios más convenientes de transcripción, resolución de abreviaciones, unión y separación de formas, correcciones y añadidos, numeración de líneas y, por supuesto, la puntuación; se alcanza así una conclusión asumible para cualquier trabajo que quiera efectuarse con rigor: “une étude linguistique du texte doit précéder la transcription pour permettre à l'éditeur de déterminer la pertinence ou la non-pertinence de la ponctuation, et poser, le cas échéant, les fondements d'une ponctuation pertinente linguistiquement”, pág. 31.

René Pellen examina la “Variation et régularité dans l'espagnol de la première moitié du XIII^e siècle. Contribution de la linguistique à l'édition des textes” (págs. 33-51), centrando el fenómeno de la «variabilidad textual» en el análisis de la apócope en la obra de Berceo, un fenómeno en el que confluyen la fonética, la prosodia, la sintaxis y el léxico; rechaza la idea de Lapesa de que Berceo, practicando la apócope, seguía el uso de los *Documentos linguísticos* de la Rioja; se trata de un estudio que afecta a problemas sintácticos y fraseológicos y que recomienda analizar cada manuscrito de forma independiente; ello permitiría que numerosas variantes lingüísticas, que no pueden ser aprehendidas con los criterios particulares de cada textualidad, no fueran tomadas como errores a la hora de elaborar un *stemma*; la norma ideal sería la siguiente: “la variation aurait naturellement sa place dans l'apparat critique et toute discussion sur une variante devrait d'abord faire le point sur l'existence ou non d'une variation, si oui, sur ses modalités”, pág. 48.

Michel García valora “Le Livre de bon amour avant Tomás Antonio Sánchez” (págs. 53-81) desde la perspectiva del Ms. Esp. 559 de la BN París, porque presenta el estado del texto tal y como podía ser conocido en una época anterior al descubrimiento del ms. de Salamanca que publicara T. Antonio Sánchez. Se trata de una transcripción dieciochesca, efectuada por dos copistas, del fragmento Gayoso seguido del de Toledo y que puede permitir reconstruir la historia interna de los textos. Se rescata, así, del olvido el trabajo de los eruditos del siglo XVIII, que comenzaron a desbrozar el camino de la crítica textual, con una diligencia que ha permitido que muchas obras hayan sobrevivido: “Au lieu d'apprécier le travail du copiste ou du glossateur du XVIII^e siècle d'un simple point de vue chronologique, comme une première tentative d'édition du texte (...) il vaudrait mieux la considérer comme un témoignage à prendre en compte pour une meilleure connaissance du *Libro de Buen Amor* et de sa composition”, pág. 80; de este modo, G y T aparecen como textos coherentes, identificables, cuya historia y características codicológicas y textuales presentan valor por sí mismas.

2. ESTUDIOS LITERARIOS

Siete trabajos integran el epígrafe "Literatura". Milagros Torres plantea una "Meditación sobre la sextina: variación y salmodia" (págs. 85-103), un análisis de historia métrica, que, partiendo de Arnaut Daniel, persigue la evolución de esta estrofa hasta alcanzar el esplendor a que Herrera la somete en el Siglo de Oro; cuenta con el sólido respaldo del volumen de Pierre Lartigue (*L'hélice d'écrire. La sextine*) y plantea, desde el principio, la particular conexión que la forma poética asegura con su contenido: "La sextina quiere sujetar el mundo. Para ello pone seis barreras sólo en el extremo derecho de los versos. Los otros límites de esta cerca imaginaria no existen", pág. 85. Por ello, en la sextina se encierran la novedad y la repetición, la variación y la recurrencia, urgidas por el reto de la necesaria reiteración de las seis palabras bisilabas que cierran los seis versos de la primera estrofa, lo cual no tiene por qué limitar la libertad de elección poética. La sextina impone una rima sorprendente, puesto que no es fónica, sino que viene marcada por la repetición de palabras: "El final de los versos produce así una rara sensación en el lector o en el oyente que no reposa el oído de la misma manera que la rima, sino que lo inquieta agradablemente y lo estimula, conduciéndole por un laberinto del que parece que se conoce la salida", pág. 87. Que esto es así se demuestra con poemas de F. de Herrera, B. de Ribeiro, Arnaut Daniel, incidiendo en el modo en que el poema genera una suerte de salmodia final que hilvana estrofas y las asocia casi de manera inexplicable. M. Torres cierra esta meditación estrófica con "Tres sextinas para Jean Roudil"; en ellas, en su mágica arquitectura, encierra el apasionado mundo de erudición filológica que ha sabido construir este sabio hispanista.

Pilar Díez de Revenga Torres se centra en "La *Historia de la doncella Teodor*: variaciones sobre un mismo tema" (págs. 105-118), considerando las variantes textuales de los manuscritos castellanos de este texto narrativo y sapiencial, para comprobar que se trata de un relato copiado con bastante fidelidad (tal y como demuestran *p*, *h*, *g* y *m*, puesto que *a* pertenece a otra familia), con una serie de errores que no alteran el sentido del texto, con dos excepciones: "la sustitución de una disyuntiva por una copulativa o el cambio de «esconbrado» por «escondido»", pág. 118.

Bernard Darbord plantea una "Variation autour du thème de l'amitié" (págs. 119-129), que considera esencial en la tradición del cuento, desde el *Ami et Amile* hasta la *Historia de los Siete Sabios de Roma* de 1530; considera los tres modelos de cuentos descritos por Devoto —A) el cuento del medio amigo, B) el cuento del amigo entero y C) el cuento de los tres amigos— para analizar su evolución por las distintas formas textuales, la sapiencial y la cuentística, en que aparecen, mostrando sobre todo las variaciones menores, que son las que apuntan a esos cambios en la mentalidad receptiva; como señala Darbord, "on découvre ici une certaine forme de variance d'un même texte, évoluant au gré des auteurs", págs. 128-129.

Patricia Rochwert, en "Recherches sur la mise en prose des poèmes heroïques dans l'*Histoire d'Espagne*. Le *Cantar primero* du *Poème du Cid* dans la *Chronique de vingt rois*" (págs. 131-160), examina el proceso de prosificación que sufre la materia épica en la historiografía alfonsí; se trata de verificar los procedimientos (formales, por cuanto son lingüísticos) de inserción de unos textos que representaban los valores de la aristocracia, lo que entra "en complète contradiction avec le discours alphonsin qui prône des valeurs sociales dans le but de rétablir un royaume unifié et uniforme cen-

tré autour du seigneur naturel, le roi de Castille, et prétend étendre le pouvoir royal à l'empire", págs. 131-132. En la prosificación se evidencia, entonces, lo que Rochwert denomina "la dissimulation de la nature du texte-source et la récupération monarchique du discours", pág. 132. Los campos de investigación se centran en el dominio de la narración (a: la selección episódica, proyectada en los personajes y la numerología; b: el espacio, construido en torno al exilio; c: el tiempo, verificado en la cronología y la propia legitimación temporal), el discurso (a: enunciación y b: enunciado) y la modalización política, con la construcción de una nueva red de valores; se demuestra, así, que "l'ensemble des modifications identifiées témoigne donc de la nature politique du discours historiographique alphonsin", pág. 159.

Fernando Gómez Redondo, en "«E busca mensajera de unas negras patas»: LBA, 441a. La parodia del derecho canónico" (págs. 161-175), sirviéndose de un pasaje del *Setenario*, de la ley CVII, en la que se describen las vestimentas sacerdotales, incidiendo en el valor de las "calças de lino o de sseda", con las que se significa la "carrera de paz" que deben recorrer; tal es el sentido que contrahace el Arcipreste al dibujar el retrato negativo de una mensajera, cuyo poder demoniaco, se describe por el valor contrario: las «negras patas», que se asocian de inmediato a la magia negra; procede, por tanto, corregir la lección de "pecas" que en este lugar presenta G; "si algo pretendía Juan Ruiz era precisamente avisar, por el color del vestido, del aspecto ofensivo y peligroso de estas *vetulae*", pág. 175.

Jean-Pierre Jardin y Georges Martin editan "*De generatio regum aragonum*. Une variante médiévale inédite de l'histoire des rois d'Aragon (et une source non identifiée de Lucio Marineo Sículo)" (págs. 177-225); en el escurialense C-ii-7, fols. 147r-148r, se encuentra este doble texto; su primera parte es un cuadro de los reyes distribuidos en columnas, según los territorios en los que reinaron, y la segunda es un sobrio sumario de la historia de los primeros reyes de Navarra y de Aragón, tras la caída del reinado visigótico hasta alcanzar la muerte de Ramiro II el Monje, con una serie de anotaciones que se revelan claves para comprender el sentido del texto: "Mais si ces *marginalia* ne sont pas consubstantiels au sommaire, sont-ils simplement le fait d'un copiste averti ou sont-ils l'oeuvre de l'auteur de la généalogie?", pág. 185. Los autores, antes de esbozar cualquier respuesta, persiguen el valor de estos sumarios en la historiografía aragonesa, partiendo de la formación de la *Pinatense*, para marcar las diferencias de tratamiento que reciben los actores históricos, puesto que "l'identité aragonaise, qui se consolide aux dépens de la Navarre, s'affirme aussi face à la Catalogne", pág. 194; se vincula esta *De generario* con ese movimiento de re-creación del pasado aragonés en el que intervienen concepciones de Tomich (1448), Vagad (1465-69) y Marineo Sículo (1509); la trama historiográfica que construyen estos autores es utilizada para intentar datar esta breve pieza analística, determinando que la redacción es posterior a 1443, año de la conquista de Nápoles; ello no encaja con el cierre de la lista genealógica en un «Joannes», sucesor de un Pedro, que si es el Cerremioso, obliga a pensar que se trata de Juan I (1387-1395), lo que dejaría un largo espacio de medio siglo sin cubrir. Jardin y Martin creen, entonces, que "le «Joannes» en question pourrait ne pas être Jean I^{er}, mais l'auteur de la généalogie lui-même, qui, énonçant et voilant son identité dans l'énigme, pousserait assez loin le jeu pour signer dans le même temps son oeuvre de son nom: «Joannes» de Navarre, Jean II d'Aragon", pág. 217. Tal es la personalidad que se descubre en el enigma con que se cierra la primera de las listas de reyes: "Dux ego de matre, rex conjuge, mar-

chio patre”, puesto que Juan fue rey de Navarra por su matrimonio con Blanca y, aunque no fuera en verdad marqués por su padre, es posible que se quisiera evocar la titularidad tradicional de los condes-marqueses de Barcelona; en cuanto, a «dux ego de matre» se recuerda que la madre de Juan II fue «la rica hembra» Leonor de Castilla, que entre otras posesiones fue condesa de Alburquerque, título que Enrique IV, en 1464, cambió a ducado para dárselo a su favorito, Bertrand de la Cueva; ahí es donde encaja la reclamación de Juan II de sus territorios castellanos, actualizados en el rango nobiliario: “En évinçant de sa généalogie ses immédiats prédécesseurs, Jean se serait offert le plaisir intellectuel de forger, grâce à une heureuse homonymie, une énigme préalable, à peine perceptible, qui contenait la réponse au complexe déploiement de l’énigme principale”, pág. 220.

Maria Teresa Brocardo, en “Variação nas *Crônicas* de Zurara” (págs. 227-243), analiza las variantes que presenta la *Crónica do Conde D. Pedro de Meneses* de Gomes Eanes de Zurara, agrupadas en dos clases, puesto que “à variação linguística, semelhante à que se pode encontrar (...) entre os manuscritos do mesmo texto, soma-se nestes casos uma variação *intertextual* (...) mais ou menos transfiguradora, que denota uma diferente estruturação, inclusive ao nível da divisão do texto em capítulos, ou, noutra perspectiva, diferentes processos redaccionais eventualmente decorrentes da economia interna de cada obra”, págs. 233-234.

3. ESTUDIOS SOBRE DERECHO

Cuatro estudios integran este apartado. Antonio Pérez Martín analiza “La obra jurídica de Jacobo de las Leyes: las *Flores del derecho*” (págs. 247-270), el último de los textos que se ha beneficiado del saber del profesor Roudil; a la espera de su anunciada edición, A. Pérez Martín perfila algunos de los rasgos de la biografía de este maestro que tuvo que colaborar en el *Fuero Real* y en las *Siete Partidas*; se analiza, de modo fundamental, el contenido de las *Flores del Derecho*, precisando las líneas de que se nutre su articulado: a) la obra justiniana, de modo especial el *Digesto* y el *Código*, b) lo que puede llamarse fuentes canónicas, c) la literatura del *ius commune* y d) el resto de obras de Jacobo, amén de las alfonsinas.

José Perona, en “Notas para la recepción textual de un fuero medieval (segunda aproximación a la escritura de las tradiciones forales)” (págs. 271-284), examina las distintas formas de construcción del dialecto medieval leonés en el *Fuero de Zamora*, verificando el modo en que “todos estos textos están escritos mediante estructuras oracionales que podemos llamar subordinadas condicionales”, pág. 272, una estructura que no cambia, ya se encuentre el fuero en romance, ya en latín; hay, además, una estructura parafrástica pensada para establecer normas, para postular reglas de conducta; un hecho curioso es que, en estos textos forísticos, falta el verbo ilocutivo, su emisor, algunos actantes, y ello es porque tan importantes son el contexto como el «cotexto», es decir el conocimiento del mundo, o el modo en que se prohíben ciertos hechos en ese mundo, lo que presupone que existe una manera aprendida de «escribir fueros».

Daniel Devoto considera el “«Vos», un plural singular” (págs. 285-295), analizando textos argentinos y peninsulares de los siglos XIX y XX, para constatar que “tú, usted, y hasta el versátil vos, que rige plurales tanto como singulares e incluso se infiltra por la tercera persona, poseen cada uno su propio valimiento expresivo”, pág. 294.

José Manuel Pérez-Prendes analiza “La frialdad del texto. Comentario al prólogo del *Fuero Viejo de Castilla*” (págs. 297-322); como indica, se trata de una compilación nada inocente, puesto que “encierra el intento de orientar, en favor de los sectores señoriales jurisdiccionales, las relaciones jurídicas *existentes* en el seno de una sociedad estamental concreta, la castellana”, pág. 298, mediante la defensa de una vertebración jerarquizada del ejercicio del poder en esa sociedad; J. M. Pérez-Prendes se preocupa, en concreto, por los valores del llamado prólogo de este *Fuero* y cómo en él se asienta un soterrado mensaje político-jurídico, que se enfrenta a los proyectos de legislación de tres monarcas: Alfonso VIII, Alfonso X y Alfonso XI; de ahí que esta obra se muestre como una pieza clave en la historia del Derecho territorial castellano, por permitir reconstruir las dos líneas de acción jurídica: “La de monarcas como los tres Alfonsos, moviéndose para asumir el monopolio legislativo, y la de los señores con su defensa de la feudalización, en la que se usa de *FVC* para extirpar de ese monopolio la posibilidad de cambiar el Derecho acumulado que les convenía a ellos, más que como usuarios de sus preceptos, como operadores de normas que venían de esfera distinta de la potestad legislativa regia”, págs. 321-322.

4. VARIA

Cinco estudios contiene este último epígrafe. Ariane Desporte glosa “Les entrées non autorisées dans le *Dictionnaire de Autoridades*” (págs. 325-345), porque el correspondiente artículo “ne comporte alors ni citation, ni simple référence bibliographique, ni exemple”, pág. 329; con este planteamiento se examinan *a)* palabras clasificadas como “sub-entradas”, *b)* términos elucidados mediante reenvíos, *c)* derivados y participios pasados, *d)* neologismos, *e)* algunos localismos y *f)* palabras científicas y técnicas; demuestra, así, que “les entrées non autorisées sont porteuses d’une fonction d’anticipation par rapport aux programmes à venir qui verront la reconnaissance du poids de l’usage et de sa force rénovatrice du langage”, pág. 344.

Ana Maria Cortez Gomes, en “Pour une distribution complémentaire du sujet et de l’objet (en portugais brésilien et en portugais européen)” (págs. 347-359), examina los casos de proclisis y de enclisis pronominal, sumamente curiosos en una lengua como el portugués hablado del Brasil, que tiende a alejarse del portugués europeo. Ello se ve de una manera más acusada en la colocación del sujeto y los pronombres clíticos en las construcciones interrogativas.

Raúl Fernández Sánchez-Alarcos, en “Modernisme et quelques formes de la modernité en Espagne” (págs. 361-370), con el fondo de la novelística ganivetiana, valora algunas estrategias de la narrativa finisecular, para comprobar que “l’action du protagoniste des romans de Ganivet (comme celles de ceux d’Unamuno, Baroja, Azorín ou Valle-Inclán) peut être interprétée non pas comme une métaphore de «l’être stable» que représente le héros du roman réaliste, mais comme une métaphore de «l’être indéterminé» qui régira ensuite la trame du roman expérimental européen”, pág. 370.

Monique Roumette, en “Espagne «Année Zéro». Deux notes prétextes: doux Frankenstein, inquiétant Maeterlink, et quelques remarques sur l’écriture d’un film de Victor Erice” (págs. 371-380), examina la figura de Ana, la protagonista de *El espíritu de la colmena*, la profundidad de su mirada: “Créature, fantastique, émule du mons-

tre créé pour le docteur Frankenstein, l'Esprit hante l'imaginaire d'Ana qui, étouffée par trop de silences, cherche une autre vie, plus ample, d'autres êtres". pág. 373.

Evelyne Minard plantea un "Approche de la variance dans *El pájaro dunga* de Humberto Díaz-Casanueva" (págs. 381-400), un poemario de 1981, que nace de un viaje a Tanzania; contrasta cuatro ediciones de 1981 a 1988, con diverso material gráfico; habla de variantes tipográficas, apreciables en los juegos de minúsculas y mayúsculas, así como el contraste entre blancos o espacios, y de variantes textuales, proyectadas en palabras, versos, frases y estrofas; sobre las ilustraciones indica su carácter particular: "L'illustrateur cesse alors de nous parler de l'autre, celui dont il suit la piste, pour nous entretenir de soi, brisant le lien qui l'attachait au texte", pág. 399.

Por último, en la pág. 401 se publica una corrección al trabajo de Elisabeth Douvier sobre "Le plus-que-parfait" aparecido en los *Cahiers* 21.

INCIPIT, 17 (1997)

Seis artículos integran este número de *Incipit*. Germán Orduna, en "La edición crítica y el *codex unicus*: el texto del *Poema de Mio Cid*" (págs. 1-46), examina las dificultades que plantea la edición de un texto del que sólo se conserva un solo testimonio, lo que obliga a apelar, continuamente, al *iudicium* y a la conjetura para resolver las lecturas difíciles; en el caso del *Poema de Mio Cid* ello es aún más grave; tras contrastar, en un arduo seminario, las ediciones más importantes de la presente centuria, se descubre una larga veintena de lugares críticos insolubles, ochenta versos mal restaurados y más de ciento veinte para los que los críticos han ofrecido soluciones contradictorias. De la edición pidalina se comenta el sorprendente hecho de que no hubiera efectuado una clasificación y descripción completa de cada una de las manos correctoras ni su evaluación ecdótica; con respecto a la posibilidad de restitución de un *codex unicus* con el conocimiento exacto de su constitución métrica, señalaba Menéndez Pidal que la versificación no se fundaba en el cuento regular de las sílabas y, sin embargo, luego utilizaba ese criterio para establecer la mayor o menor frecuencia de hemistiquios entre 5 y 11 sílabas. Colin Smith fundamentó su trabajo en la crítica del *textus receptus* y en sus polémicas posiciones de que la obra inauguraba un género y de que Per Abbat era su autor; pese al rechazo de la línea de pensamiento de don Ramón, confía ciegamente en su descripción codicológica y utiliza su edición paleográfica, lo que implica asumir todo un conjunto de lecciones dudosas como verdaderas; tampoco parece coherente la elogiosa afirmación de la voluntad estilística del «hacedor» del *Poema* con los retoques que realiza; igual ocurre con su teoría de una versificación acentual, que luego no supo conciliar con sus recuentos métricos; señala Orduna que esta edición supuso un retroceso. En cambio, Ian Michael sí trabajó conforme a la crítica del *textus receptus*; se valoran los trabajos ecdóticos anteriores y se examina el código con un espíritu conservador; de hecho, Michael es bedierista y rechaza la postura de don Ramón de restituir la lengua del supuesto original del siglo XII; con todo, Orduna registra ocho casos en que se aparta inútilmente del código. Jules Horrent sigue respetuosamente las lecturas críticas de don Ramón, pero corrige lo que considera intervención excesiva. De la edición de Montaner se valora la copiosa información crítica que se ofrece sobre todos los aspectos problemáticos que el *Poema* ha planteado; es novedosa la decisión de confrontar el código único con las

prosificaciones cronísticas, que siempre son fuentes indirectas, pero que pueden usarse en el caso de los lugares deturpados; pudo además examinar el códice con ayuda de una lámpara de Wood, una cámara reflectográfica infrarroja y un video-microscopio de superficie; con respecto a las enmiendas textuales, Montaner se encuentra en una posición intermedia entre la restauración pidalina y el conservadurismo de Smith y Michael; sólo hay una enmienda que no se comenta y una solitaria errata en el v. 1917. Orduna examina después la presentación del texto tal y como figura en el códice y las dudas que plantea; parece que los editores, más que intentar resolverlos con criterios ecdóticos, han intentado buscar un consenso entre las diversas hipótesis formuladas. Parece cierto que los problemas sintagmáticos-significativos pueden darse por resueltos, pero queda “un aspecto descuidado o parcialmente considerado del verso del *PMCID*, que es su estructura fónico-rítmica”, pág. 40; se comentan las aportaciones valiosas de Rossell al problema y la utilidad del concepto de «ritmema» sugerido por G. Tavani, para integrar en el verso dos niveles expresivos: el sintagmático significativo y el fónico-rítmico; varias pautas se establecen en consecuencia, con una idea que Orduna señalara ya en 1987: el verso es al discurso lo que la tirada es al relato. Una conclusión se impone para futuras labores ecdóticas: “La regla de oro es no tocar un lugar deturpado si no hay soluciones satisfactorias que restituyan el ritmema”, pág. 44.

José Manuel Lucía Megías, en “Crítica textual e imprenta. 1. Reflexiones textuales al hilo de una nueva edición” (págs. 47-81), tomando como base de análisis la reciente edición crítica de *La Poncella de Francia* [preparada por V. Campo y V. Infantes, 1997], considera algunas de las particularidades del género editorial de la narrativa caballeresca breve y los problemas que suscita a los editores presentes; conviene, así, establecer una clara distinción entre tradición textual unitaria y tradición textual mixta, con dos modelos básicos: la tradición mixta paralela y la tradición mixta singular; para el caso de textos como la *Poncella* es preciso reconstruir las líneas de la tradición unitaria impresa, por medio de singulares líneas de filiación, que pueden permitir, por ejemplo, identificar ediciones de las que no se ha conservado ejemplar alguno. Con respecto al sistema de siglas, frente a la transmisión de los manuscritos, que requiere un sistema alfabético, la multiplicidad del impreso puede ser captada por un sistema geográfico y temporal, que hubiera revelado su utilidad al ordenar las remisiones de las distintas lecturas aducidas en el aparato crítico. De este análisis exhaustivo, J. M. Lucía Megías saca una serie de conclusiones: 1) en las tradiciones textuales impresas los medios de difusión se presentan diametralmente opuestos a aquellos propios de tradiciones textuales manuscritas: “De esta manera, en la imprenta manual, sobre el concepto texto (filología) se impone el concepto libro (bibliografía)”, pág. 76; 2) el libro forma una unidad conseguida por el texto y el canal, ya que el libro sólo lo es en cuanto transmite un texto y éste adquiere su forma definitiva en el libro impreso; 3) la imprenta manual obliga a replantearse los conceptos de *original*, *arquetipo* y *subarquetipo*, de tal modo que el *original* no puede ser considerado el manuscrito que llega a la imprenta, sino ese *ejemplar ideal* que el impresor, el autor, el editor querían imprimir; 4) por estos motivos, la tradición unitaria impresa se presenta como una tradición más concreta y comprensible que la manuscrita.

Hugo Oscar Bizzarri, en “La estructura de *Castigos e documentos* del rey don Sancho IV. Apuntes para la historia de la formación de la ciencia política en la Castilla del siglo XIII” (págs. 83-138), examina los rasgos esenciales en la formación del género sapiencial, con una revisión exhaustiva de sus principales textos, así como de las

líneas temáticas y discursivas que los constituyen, incidiendo de modo especial en la recepción de Aristóteles para la construcción de estos *specula principum*; se insiste en el aprovechamiento de la *Política*, tamizada por ideas de Cicerón, aspecto que denota claramente B. Latini, otro de los pilares en la difusión y re-creación de este género. Del largo recorrido que practica Bizzarri, conviene seleccionar seis principios: 1) la ciencia política adquiere extraordinario valor en los años centrales del siglo XIII, como consecuencia de la reforma jurídica que lleva a cabo Alfonso X; 2) el concepto que, a lo largo de la centuria, se tiene de la ciencia política se identifica con el de *lex positiva*, tal y como esta noción aparece formulada en la *Partida II*; 3) “la existencia de un pensamiento económico en Castilla surgió con la *Partida II* (...) Ese pensamiento económico germinó en la Península y desembocó directamente en *Castigos e documentos*”, pág. 136; 4) *Castigos* practica una tripartición de la ciencia política: en los caps. 1-8 se presenta una ética individual, abordada sobre el tema de la felicidad desde el punto de vista teológico; en los caps. 9-17 se exponen nociones políticas entendidas como legislativas; en los caps. 18-48 aparece la valoración económica; 5) la estructura de la obra posee cinco planos, pues a las dos anteriores se añade la idea de la politicidad como una consecuencia del pecado adánico (Prólogo) y dos capítulos finales, sobre el valor de la justicia; 6) a pesar de las similitudes con el *De regimine principum*, *Castigos* posee su propia andadura política.

César Domínguez, en “Materia de cruzada en *El Conde Lucanor*: I. «Del salto que hizo el rey Richalte de Inglaterra». Una vez más sobre las fuentes del Ejemplo III” (págs. 139-174), considera que esta materia temática tuvo más importancia que la que tradicionalmente testimonian la *Gran conquista* o el *Ay, Jherusalem*; la prueba la ofrece *El Conde Lucanor*, con los Ex. III, XXV y L; examina, primeramente, la mitificación que, ya en vida, adquiriera la figura de Ricardo Corazón de León, a través de las diversas fuentes que intervienen en tal proceso; se interesa, sobre todo, por los aspectos concernientes a los caballos en esta trama legendaria, uno de cuyos hitos es ese segundo *exemplum* que aparece engastado en la estructura general del Ex. III; tras valorar las posibles relaciones con la fuente que siempre se ha considerado detrás de esta pieza, el “De saltu Templarii”, C. Domínguez llama la atención de otro *exemplum* de Vitry más cercano a la mentalidad que defiende don Juan Manuel y que se encuentra en el mismo sermón de cruzada XLVII, justo antes que el “De saltu Templarii”; aparece la idea del *miles Christi* realizando un acto heroico a caballo ante una multitud de sarracenos, por el que será premiado con la vida eterna. Otras fuentes se han reclamado y Domínguez las valora: un episodio del *Libre de meravelles* de Llull o una peripecia del *De bello gallico*. IV.xxv; D. Hook ya apuntó la posibilidad de conciliar el ejemplo latino del templario con la información de la crónica de cruzada. A fin de discernir los medios de que se pudo valer don Juan, se examinan los elementos que integran el motivo sobre el que se asienta esta secuencia argumental, el B184.1.10, “Magic horse makes prodigious jump” de origen hindú, complementable con el F1071; “don Juan Manuel elaboró en su máxima expresión las potencialidades de los movimientos ascendente y descendente. En relación al movimiento descendente, el sumergimiento en las profundidades del mar actualiza el contenido antropológico de la disgregación, de la disolución y muerte (...) Por su parte, el movimiento ascendente supone el resurgimiento de un nuevo hombre, de un *miles Christi* al que se le asegura la verdadera «elevación””, pág. 164. Otra cuestión es cómo pudo conocer don Juan Manuel el famoso salto del rey Ricardo en el desembarco de Jafa, relatado

en al menos cinco obras; en todo caso, parece clara la conexión del noble con la materia de la cruzada y uno de sus valores, la creación del *miles Christi*; “don Juan Manuel demuestra mediante el *exemplum* sobre el monarca inglés cómo el *bellator*, mientras cumpla con los deberes de su condición, también es merecedor de la salvación al igual que aquellos *oratores* que dedican una vida de recogimiento al servicio de Dios”, pág. 173.

Emilio J. Sales Dasí analiza la figura de “Feliciano de Silva y la tradición amadriana en el *Lisuarte de Grecia*” (págs. 175-217), texto popular que alcanzó diez ediciones entre 1514 y 1587; aunque sea cierto que se trata de un ejercicio de juventud del regidor de Ciudad Rodrigo y, por tanto, con escasa carga de originalidad, es posible encontrar en esta obra algunos de los rasgos distintivos de la narrativa posterior de Silva, que ayudan a comprender el proceso de transformación del género; tal ocurre, por ejemplo, con los personajes que, enraizados en la tradición, encarnaban las aspiraciones de muchos cortesanos de la época; frente al rigorismo moral del *Florisando*, el *Lisuarte* se construye en otro ambiente de libertad; es un texto atravesado por caballeros que recorren espacios sin límites, por personajes con una nueva valoración del amor, por magos que deslumbran con sorprendentes creaciones, que invitan a la diversión.

Lilia E. F. de Orduna, en “Crónica de representaciones teatrales en *El felicísimo viaje* de Calvete de Estrella” (págs. 219-228), da cuenta de las diversas fiestas (y sus repercusiones literarias) que jalonaron el viaje que Felipe II realizara por tierras paternas entre 1548 y 1549, centrándose en los espectáculos dramáticos que se montaron para agasajar al príncipe; es curioso que este singular cronista no atienda a la historia presentada, ya que se detiene sobre todo en los paratextos de las obras, lo externo y lo visual, puesto que eran los signos que repercutían en la grandeza del ilustre viajero: la ornamentación, la iluminación, la distribución jerarquizada de asientos, el acompañamiento musical, las cortinas con las armas imperiales.

Dos trabajos integran el apartado de «Notas». En el primero, Georgina Olivetto ofrece unos “Apuntes sobre el manuscrito del *Siervo libre de amor*” (págs. 229-244), el BNM 6052, cuya historia se persigue y cuyo contenido se describe con pormenor, asumiendo las hipótesis de P. Cátedra sobre la formación de un códice previo, hoy desgajado, que acogería la producción de Evangelista, además de una «Carta burlesca de Godoy». Se valoran, después, los distintos trabajos críticos sobre el texto, la labor editorial realizada, con comentarios sobre ciertas enmiendas, bastante desafortunadas, que obligan a volver al códice para recuperar algunas lecciones importantes.

Lilia E. F. de Orduna, en “La Biblioteca de Barcarrota y la oración de la emparedada” (págs. 245-253), examina los fondos encontrados en esta casa pacense a fines de 1995; no sólo debe valorarse el extraordinario *Lazarillo* de Medina del Campo (1554), sino también este curioso texto, “Oración de la emparedada”, estrechamente relacionado con el *Lazarillo*, puesto que es rezada por el ciego, conforme a una de las interpolaciones de la edición de Alcalá; se trata de un folleto de 16 hojas, de la que se conocen testimonios anteriores, pues la tenía en 1485 la reina doña María de Aragón y la citaba don Francesillo de Zúñiga en su *Crónica burlesca del Emperador*.

Tres «Notas-reseña» aparecen en este número. Inés Fernández-Ordóñez, en “Los frutos del análisis discursivo: a propósito de una caracterización reciente del modelo historiográfico alfonsí” (págs. 249-253), valora la monografía de L. Funes, *El modelo*

historiográfico alfonsí: una caracterización (1997), destacando el modo en que, poco a poco, la obra de Alfonso X es requerida como soporte de un pensamiento político que, incluso, puede llevar a su promotor a compararse a la figura de Jesucristo, en cuanto rey de reyes.

Por su parte, Leonardo Funes, en “Nuevas y viejas lecturas de la historiografía alfonsí” (págs. 255-273), comenta tres publicaciones; una recopilación de artículos de Charles F. Fraker, reunidos entre 1974 y 1991, acogidos bajo el título de *The Scope of History*, más una monografía de Nancy Joe Dyer (*El «Mío Cid» del taller alfonsí*), terminada hace más de diez años, más un trabajo de P. Linehan sobre las fuentes de la *Estoria de España* aparecido en 1996 en *Historical Literature in Medieval Iberia*; quizá lo más interesante sea el modo en que Fraker saca provecho de su dominio del método comparatista y de los principios de investigación de fuentes, puesto que este hispanista fue de los primeros en recordar la influencia de la cronística galorrománica en la historiografía vernácula; P. Linehan aprovecha las posibilidades del enfoque contextual para construir un marco ideológico que dé sentido a la indagación histórica; Dyer aprovecha los recursos de la crítica textual, para ver el modo en que el poema se prosifica, incorpora fuentes no-épicas, las elabora estilísticamente y las adapta a los nuevos propósitos de que surge la crónica. En resumen, el campo de la historiografía exige, cada vez más, de investigaciones de carácter multidisciplinar dada la complejidad de la tarea que debe realizarse.

Gloria B. Chicote, en “El romancero hispánico: nuevos textos y estudios críticos” (págs. 275-286), comenta las aportaciones de la crítica a este campo textual en el último decenio, considerando de modo especial *Le Romancero Ibérique. Genèse, architecture et fonctions* (1995), el análisis de Alan Deyermond sobre *Point of View in the Ballad* de 1996, el trabajo de Virtudes Atero Burgos sobre el *Romancero de la Provincia de Cádiz* (1996), así como la colección reunida por Beatriz Mariscal, titulada *Romancero general de Cuba* (1996), con esta síntesis final: “La labor crítica y la presentación de *corpora* textuales ponen de manifiesto, desde ángulos diversos, la complejidad del romancero, no sólo por considerar su amplitud histórica, su multiplicidad lingüística y su inserción en diferentes contextos espaciales, sino por establecer conexiones con un macroconjunto que lo incluye: la baladística europea”, pág. 286.

Un epígrafe especial se consagra como «Homenaje a Miguel de Cervantes (1547-1997)» con un comentario de Lilia E. F. de Orduna a “La exposición de la Biblioteca Nacional de Madrid” (págs. 287-294) y una propuesta comparatista de Theo Reichenberger, “Cervantes rebelde (glosado por Heinrich Heine): hacia una lectura distinta del *Quijote*” (págs. 295-302), basada no sólo en la circunstancia de que en 1997 se cumplieran los doscientos años de la muerte del poeta alemán, sino sobre todo en la fascinación que en Heine ejercieron la figura y los hechos del hidalgo-caballero, sobre todo en su infancia.

En el apartado de «Documentos», Francisco López Estrada da noticia de “Un nuevo manuscrito de la *Embajada a Tamorlán*” (págs. 303-318), descubierto en la Real Biblioteca de Palacio y que se une así a los cuatro testimonios anteriores: el *A* y el *B* de la BN Madrid, el Add. 16613 de la British Library (de carácter aragonés) y el impreso sevillano de 1582, preparado por Argote de Molina; del análisis de variantes y del contraste de pasajes, “puede observarse que la información de las noticias del curso del viaje se mantiene en los manuscritos y en la edición con leves variaciones. En este caso el ms. P no implica ni una mejoría ni un empeoramiento del texto, salvo en algunos pormenores”, pág. 317.

De las trece reseñas que aparecen en este número, merece destacar la que Leonardo Funes dedica al homenaje que se brindara a Colin Smith: «*Al que en buen ora nació*». *Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, un apasionante volumen que revisa numerosos presupuestos de la materia épica y romancística: “Muchas de las ideas de Colin Smith se ven aquí continuadas o reforzadas con inteligencia y erudición”, pág. 330.

Julia d’Onofrio se ocupa de *The Lyrics of the «Historia Troyana Polimétrica»* de Louise M. Haywood, señalando que lo más notable “es su seguimiento de una serie de líneas temáticas que entrelazan los poemas”, pág. 333.

Ximena Laura González valora el tomo de *Exempla y oraciones en «Barlaam y Josafat»*. *Aproximación genológica II* de Graciela Rossaroli de Brevedan y Alicia Ramadori; son piezas esenciales en la construcción del discurso textual, tanto los dieciocho *exempla*, como las plegarias de carácter doctrinal.

Carina Zubillaga valora la ed. de N. Baranda y V. Infantes sobre *Narrativa popular de la Edad Media*, incidiendo en la importante revisión de materiales que estos autores ofrecen.

Mónica Nasif se ocupa de las *Aventuras amorosas y caballerescas en las novelas del «Tristán»* de M.^a Luzdivina Cuesta Torre, que considera fundamental por el detallado análisis de los textos y por el modo en que singulariza a la tradición hispánica frente a las occidentales.

Lilia E.F. de Orduna reseña *Le critiche ai Libri di Cavalleria nel Cinquecento Spagnolo (con uno sguardo sul Seicento)* de Elisabetta Sarmanti, apreciando sobre todo el *corpus* de textos que documenta la doble vertiente crítica, de repudio y de alabanza, con que el género se desarrolla.

G. M.^a Romeo comenta dos novedades sobre el teatro de Gil Vicente, la ed. de Manuel Calderón en *Crítica* y la de Armando López Castro sobre la *Tragicomedia de don Duardos*.

Cristina Castillo enjuicia positivamente la ed. de Julián Arribas, sobre *Los siete libros de la Diana* de Jorge de Montemayor, por el exhaustivo trabajo ecdótico, realizado sobre las ocho ediciones más tempranas que de la obra se han conservado.

D. Altamiranda resume los aspectos más significativos de *Polifemo y el tema de la abundancia natural en Lope de Vega y su tiempo* de Rafael Osuna, para concluir que se trata de una tesis débil, por cuanto no hay forma de demostrar textualmente la influencia que el autor sugiere.

El mismo D. Altamiranda recorre seis novedades calderonianas: *No hay instante sin milagro*, *El nuevo hospicio de pobres*, *Andrómeda y Persoe*, *La Nave de Mercader*, *El indulto general* y *El cordero de Isaías*, muchas de ellas debidas a la diligencia de I. Arellano.

María Rosa Petruccelli comenta, con extensión sobrada, las aportaciones del propio Altamiranda al conocimiento de Calderón, tomando como base su ed. de *Basta callar*, preparada como tesis doctoral.

Por último, Gloria Videla de Rivero examina el volumen de *La prensa literaria argentina 1890-1974* de Washington Luis Pereyra, valorando el hecho de que haya estudiado publicaciones de diversas áreas culturales.

En una nota necrológica final, Germán Orduna despide a Ignacio Chicoy-Dabán, fallecido en 1997.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

BULLETIN HISPANIQUE, 98, n.ºs 1 y 2, 1996

ARTÍCULOS

José Manuel Pedrosa, *Rey Fernando, Rey Don Sancho, Pero Pando, Padre Pando, Pero Palo, Fray Priapo, Fray Pedro: Metamorfosis de un canto de disparates (siglos XIV-XX)* (págs. 5-27). — En este artículo se sigue la evolución de una fórmula poética desde la épica medieval hasta la tradición oral moderna, pasando por el romancero renacentista y el teatro barroco. Pedrosa analiza, primero, el extraordinario arraigo folclórico de dos versos de la *Crónica rimada* o *Refundición* de las *Mocedades de Rodrigo*, y su huella en dos romances del siglo XVI, a través de la repetición «Rey Fernando, rey Fernando», que todavía sobrevive en la tradición moderna de los sefardés de Marruecos. A continuación, se estudia la pervivencia de la fórmula «quando la mar passo» en dos piezas de teatro breve del siglo XVII, protagonizadas por Pero Pando; y, a partir del *contrafactum* y la parodia, la canción de Pero Pando se relaciona con una copla de disparates anónima y con una serie de personajes vinculados con un genio de la fecundidad agrícola, cuya raíz onomástica es Pedro (Peropalo, Pedros, Fray Pedro, Periquito...), y con tradiciones, creencias y rituales todavía vivos en algunos pueblos españoles. Todo ello refuerza, según el autor, las evidentes relaciones de la literatura y su contexto social y antropológico, y exige una consideración más atenta del sustrato popular para hacer más inteligible nuestra literatura.

Antonio Azaustre Galiana, «*Compositio*», *puntuación y lectura del soneto I de Garcilaso* (págs. 29-35). — Este estudio parte de un análisis de la *compositio* sintáctica de los tercetos del soneto I, marcados, según toda la crítica, por la influencia de la lírica cancioneril. Para Azaustre, el carácter escalonado y trabado del razonamiento se percibe perfectamente en la estructura oracional del discurso, construido sobre un período circular; el examen de prótasis y apódosis enlazadas, y de la subordinación, contribuye a esclarecer la dependencia entre el final del verso 11 y el comienzo del último terceto, y permite entender un «que» causal, interpretado como ilativo hasta ahora. El autor concluye proponiendo un cambio de puntuación para reflejar más claramente la conexión racional y sintáctica que demuestra el estudio de la *compositio*.

Guillermo Serés, *La ira justa y el templado amor, fundamentos de las «virtus» en «La Galatea»* (págs. 37-54). — Serés continúa en este artículo una línea ya esbozada en una comunicación del V Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas. En esta ocasión muestra cómo Cervantes pretende dar un giro al género bucólico convencional, en dos aspectos: la violencia gratuita y el impulso amoroso. El artículo comienza refiriéndose a dos tipos de personajes violentos que se hallan en *La Galatea*, el amante airado y el salvaje, y sus diferencias con los habituales en la novela pastoril. El análisis demuestra que los cambios cervantinos se deben a las influencias aristotélicas, senequistas y ciceronianas, que se traducen en un sentimiento de ira justa o noble, moderada, templada por la razón. Los personajes, adornados con esta *virtus*, se alejan de arquetipos y se enriquecen humanamente, sin temer a los vaivenes de la Fortuna. Esa misma moderación razonable permite asumir a personajes como Tirsi todas las manifestaciones del impulso amoroso, incluido el «deleitabile», siempre con la supervisión del entendimiento. Para Serés, estas innovaciones cervantinas alejan a sus personajes del deseo selvático, la imperturbabilidad estoica y la contemplación platónica, y los hacen más vitales y menos maniqueos, no sólo en *La Galatea*, sino en *El Quijote*.

Christian Bouzy, *A l'embleme de l'aigle: anatomie d'un article du «Tesoro de la lengua»* (págs. 55-84). — El autor de este artículo pretende mostrar que el *Tesoro...* de Covarrubias es mucho más que un diccionario y más que una enciclopedia, porque no es sólo una «cantera de palabras», sino una «cantera de imágenes». Como gran conocedor de la emblemática, Bouzy afirma que las imágenes constituyen el «alma» de más de cincuenta artículos del *Tesoro*, y lo ejemplifica con la entrada «águila», verdadera tentativa epistemológica de un inventario de imágenes simbolistas por parte de Covarrubias. El artículo analiza dicha entrada, señalando su sorprendente erudición, su trama narrativa —elaborada a partir de una iconografía que remite a campos simbólicos de la mitología, la Biblia, la numismática, la heráldica, la emblemática, etc.— y su ordenado planteamiento, desde un punto de vista naturalista al simbólico y al religioso. Este último aspecto, especialmente rico en cuanto a semántica y hermenéutica, carece de iconografía y se basa sólo en el texto, lo que debe relacionarse, según Bouzy, con el propósito ético-religioso de Covarrubias, canónigo de Cuenca. El artículo se cierra con magníficas ilustraciones de las iconografías manejadas por el autor del *Tesoro...*: Ruscelli, Alciato, Reusner, Pittoni-Dolce, y de sus propios *Emblemas Morales*.

Manuel Ángel Candelas Colodrón, *La Silva «El Pincel» de Quevedo: la teoría pictórica y la alabanza de pintores al servicio del dogma contrarreformista* (págs. 85-95). — Se propone en este trabajo una nueva interpretación de esta conocida silva, de la que existen cinco versiones y sobre cuya fecha de composición no hay unanimidad crítica. El autor desarrolla la hipótesis propuesta por López Grigera sobre la estructura tripartita de la composición, que se atiene a la división pindárica establecida por González de Salas; y analiza, a continuación, las ideas de Quevedo diseminadas a lo largo de dichas partes. Se concluye que esta alabanza de la pintura, basada en las teorías pictóricas renacentistas, pretende reivindicar el carácter noble de este arte liberal para conseguir exenciones fiscales; pero, además, defender el arte pictórico como instrumento contrarreformista, por su defensa de las imágenes sacras. Entre los muchos memoriales de la época en defensa de la pintura como arte liberal, la silva de Quevedo destaca porque pone la teoría pictórica y la alabanza de la pintura al servicio del dogma católico.

Marc Martí, *Emblèmes et devises des sociétés économiques d'amis du pays: analyse d'un discours d'intention* (págs. 97-120). — Este estudio ofrece un nuevo enfoque sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, tratando de aprehender su ideología a través de la dimensión cultural que se desprende de sus divisas y emblemas. El autor parte de trabajos históricos clásicos, pero aplica una metodología semiótica de la imagen a treinta y siete Sociedades que poseían divisa y emblema. Concretamente se analizan tres mensajes, uno lingüístico y dos icónicos, el primero a través de un léxico agrupado en once campos semánticos, y los segundos advirtiendo el carácter más connotativo que denotativo de los emblemas de las Sociedades. El resultado de este análisis es sumamente productivo y revela la complejidad cultural de las Sociedades Económicas. La conclusión recoge tres elementos importantes de autodefinition de estas instituciones: una referencia a la cultura greco-latina, puesta al servicio de ideas nuevas; una reivindicación del espíritu de las Luces, basado en la confianza en la razón, la técnica y la educación para alcanzar el progreso y la abundancia; y un punto de vista urbano y abstracto sobre el campo. En opinión del autor, las representaciones simbólicas demuestran una posición conservadora en la creación de

las Sociedades Económicas, lo que oculta problemas sociales en beneficio de una preocupación técnica, fruto de la visión de una elite urbana de propietarios.

José Cebrián, *Poesía didáctica y ciencia experimental en la Ilustración española* (págs. 121-135). — Se analiza aquí la aparición en la España de Carlos III de una poesía de exaltación de las ciencias y los nuevos descubrimientos. A través de ejemplos de la literatura francesa, el autor se detiene en las distinciones de época entre poema filosófico y poema didáctico, destinado este último a una minoría que sabe apreciar los esfuerzos de un escritor que transmita conocimientos, con el atractivo envoltorio de estrofas, versos y rimas. Ese afán de enseñar se ejemplifica con el análisis de *Termas de Archena* (1777), de López de Ayala, *Los aires fijos* (1780), del abate Viera y Clavijo, y *Poema físico-astronómico* (1828), de Gabriel Ciscar. Esta obra tardía de un exiliado coincide con la publicación de la *Poética* (1827) del también exiliado Martínez de la Rosa, cuyas ideas sobre la validez de la poesía para la divulgación de las ciencias proceden del período ilustrado.

Jean-Pierre Clément y Raúl Rodríguez Nozal, *L'Espagne, apothicaire de l'Europe. L'exploitation médico-commerciale des ressources végétales américaines à la fin du XVIII^e ème siècle* (págs. 137-159). — Este trabajo empieza señalando el interés del Siglo de las Luces por la ciencia utilitaria y la fructífera colaboración al respecto entre Francia y España, regidas por la dinastía borbónica. A continuación, se analiza un caso en que España no siguió con mimetismo las iniciativas francesas, marcadas por pautas fisiocráticas, sino que apostó por el estudio de los vegetales americanos con propiedades medicinales. Partiendo de la importancia de la botánica en el siglo XVIII, y de cómo se puso al servicio de la farmacia, se da cuenta de un proyecto conjunto franco-español, una expedición a las colonias españolas en América, cuyas fases pretendían inventariar y catalogar la flora, investigar sus propiedades y, finalmente, comercializarlas. Se estudian los distintos períodos del proyecto, calificado de «singular y utópico» por los autores, así como las polémicas que suscitó entre científicos y los cambios que experimentó por motivos políticos, lo que dio lugar a un recorte de lo inicialmente previsto y un retraso de casi un siglo en la utilización de las drogas descubiertas.

Javier Serrano Alonso, «*La Corte Isabelina*» (1926), primera edición de «*La corte de los milagros*» de Ramón del Valle Inclán (págs. 161-173). — Este artículo da cuenta del hallazgo de la primera edición de *La corte de los milagros*, a la que Valle se refirió en varias ocasiones, pero desconocida por la crítica hasta ahora. Serrano informa del descubrimiento, realizado por Dru Dougherty, de la primera edición de la novela, con el título *La corte isabelina*, que se publicó en treinta y siete entregas consecutivas en el diario bonaerense *La Nación*. El autor señala que se trata de un estado primitivo de la obra, contemporánea de *Tirano Banderas*; destaca el interés del texto para recomponer la génesis de *El Ruedo Ibérico*; y publica una descripción de las entregas de la *Corte isabelina* y un esquema estructural de las dos versiones, adelantando que prepara una edición crítica.

Miguel Ángel Ruiz Carnicer, «*La voz de la juventud*». *Prensa universitaria del SEU en el franquismo* (págs. 175-199). — Se estudian en este trabajo las distintas etapas de la prensa universitaria en el régimen franquista, desde el fin de la guerra civil hasta 1965. El autor señala la dependencia económica y política de las revistas con el SEU, destaca que los objetivos propagandísticos no siempre dieron el resultado apetecido, y analiza la evolución de esta prensa en cuatro apartados cronológicos y uno dedicado a la prensa de los doce distritos universitarios. En las conclusiones se recoge

la compleja trayectoria de las muchas revistas que surgieron, languidecieron y reaparecieron; las contradicciones producidas por el contraste entre el poder y el público universitario; y, finalmente, la evolución de la juventud en cuanto a creencias políticas, actitud generacional y gustos literarios y artísticos.

Juan Ramón Mayol Ferrer, *Sobre la fecha de la «Disputa del alma y el cuerpo»* (págs. 253-260). — Este trabajo analiza el verso número 29 de la *Disputa...*, en el que se citan diferentes monedas árabes que circulaban por la península en el siglo XII. La dificultad de dicho verso («O los tos moravedis azaris et melequis»), señalada ya por Menéndez Pidal, reside en el vocablo «azari», adjetivo que, como «melequi» (de Málaga), califica al sustantivo moravedit. Recurriendo a la paleografía y a la numismática, Mayol descubre que el término «azari» se refiere a los moravedit «ayadinos», acuñados por Ibn Ayad de Murcia, entre 1145-1147. Explica a continuación las múltiples designaciones de la moneda, su compleja transcripción desde la voz árabe a los oídos castellanos, y propone, para explicar la peculiar realización gráfica de «azari», una confusión de «z» por «i», «j» o «g», análoga a la de «Nazara» > Nájera, descrita por Menéndez Pidal. El resultado del estudio permite adelantar la fecha propuesta por Don Ramón, y fechar el texto de la *Disputa...* entre 1145 y 1172, lo que convierte a este poema en uno de los más tempranos monumentos de la literatura española.

Andrés Moreno Mengíbar y Juan Martos Fernández, *Mesianismo y nuevo mundo en Fray Luis de León: «In Abdiam Prophetam Expositio»* (págs. 261-289). — Se ofrece aquí la primera traducción al castellano, con abundantes notas, de un amplio fragmento de la obra de Fray Luis *In Abdiam Prophetam Expositio*, publicada en 1589 junto a otros escritos latinos. Los autores señalan la escasa atención crítica dedicada a esta obra y se detienen, especialmente, en un aspecto de la exégesis luisiana: el escrutinio de las profecías bíblicas conectadas al descubrimiento y evangelización de América. En este sentido, la introducción a la traducción del texto de Fray Luis analiza el «clima de inquietud» que la novedad indiana produjo entre los escritores católicos, para mostrar que Fray Luis tampoco podía sustraerse a la conexión entre vaticinios bíblicos y descubrimientos. El artículo demuestra que la temática americana en las obras de Fray Luis es más frecuente de lo que tradicionalmente se ha considerado, y relaciona el «mesianismo vital» luisiano con la biografía del escritor y el ambiente que le tocó vivir en la Universidad de Salamanca.

Miguel Ángel Martínez San Juan, *Revisión del concepto «lo horaciano» en las epístolas morales del Siglo de Oro español* (págs. 291-303). — Este trabajo se plantea la existencia genérica de la epístola horaciana en los Siglos de Oro. Para ello se basa, primero, en consideraciones teóricas sobre el género, y, a continuación, revisa críticamente la bibliografía sobre la epístola moral horaciana, intentando distinguir lo horaciano de lo moral. Partiendo de todo ello, establece cuatro rasgos aplicables a la epístola horaciana, y analiza un nutrido grupo de epístolas, seleccionadas entre autores tan notables como Garcilaso, Boscán, Hurtado de Mendoza, Aldana, Espinel, Bartolomé Leonardo de Argensola, Fernández de Andrada y Lope de Vega. El autor concluye afirmando la existencia de la epístola horaciana, pero sobre todo como «vehículo de expresión personal», y destaca que su especificidad radica en la variabilidad estructural e ideológica, fruto de diversas interpretaciones del mundo, entre la realidad vivida y la ficcionalizada.

Ángel Estévez Molinero, *La poética picaresca, Cervantes y «un postre agridulce como granada»* (págs. 305-326). — En este artículo se estudia pormenorizadamente la

adscripción de *La vida y hechos de Estebanillo González* a la serie picaresca. Para ello se revisan las opiniones críticas más autorizadas sobre el género, y se matiza el carácter «secundario» de la obra, distinguiendo entre lo tardío de la misma y su honda asimilación del canon genérico. A este respecto, el autor destaca las referencias del *Estebanillo* a las obras picarescas que le han precedido, analiza la estructura de «autobiografía real» del texto, y recapitula algunas desviaciones del mismo respecto al paradigma genérico. En su opinión, las singularidades del *Estebanillo* se deben a la distancia cronológica que lo separa del anónimo quinientista, al hecho de que Esteban practique el arte de la bufa, y muy especialmente, a la huella de Cervantes, algunos de cuyos textos, como la relación vital del *Pedro de Urdemalas*, se proyectan, por ejemplo, en el Prólogo en verso del *Estebanillo*. En conclusión, Estévez no sólo defiende el carácter picaresco de la obra, sino que reclama para la misma un puesto destacado, como ejemplo de la viveza del género y como puente de unión con otros autores que lo bordearon.

Luis Lorenzo Rivero, *Larra y sus opiniones sobre Francia* (págs. 327-345). — Este artículo pretende explicar la actitud de Larra hacia Francia y los franceses, no siempre bien comprendida por parte de una crítica que le ha acusado de afrancesamiento. El autor se refiere a los ideales de Larra respecto a una revolución ideológica, social y cultural, los relaciona con la admiración que profesaba por obras, autores y adelantos sociales y políticos de Francia, pero opina que hay que matizar las opiniones de Larra, según qué épocas. En este sentido, el artículo destaca la importancia del viaje realizado a Londres, Bruselas y París en 1835. Para Lorenzo Rivero, Larra salió en busca de libertad, y para observar de cerca la situación francesa tras el derrocamiento del Antiguo Régimen y la entronización de Luis Felipe; pero sus expectativas esperanzadas y su deseo de poder extrapolar a España los avances franceses se vieron defraudados, cuando comprobó una falsa libertad carente de justicia. Larra manifestó desde Francia esa frustración política, que contrasta con lo fructífero de su estancia en el plano literario.

Elisa Martí López, *La orfandad de la novela española: política editorial y creación literaria a mediados del siglo XIX* (págs. 347-361). — Este estudio se propone, primero, indagar cómo afecta la unificación del mercado literario de la novela europea a la España del segundo tercio del siglo XIX, y, a continuación, de qué manera el mercado novelístico español condiciona la tarea creativa de los escritores de la época. La primera parte del artículo se dedica a exponer el «prohijamiento» de la novela francesa por parte de las editoriales españolas, que realizan, prácticamente, toda su actividad en Francia, incluida su relación directa con los novelistas. La segunda analiza las consecuencias del fenómeno: la orfandad de la novela española, y la marginalidad del escritor español, alejado de la creación original por falta de demanda y abocado a la traducción de obras francesas. El artículo señala también la indiferencia de un público acostumbrado al gusto francés, las consecuencias en la novelística de la publicación por entregas o como folletín en los periódicos, y los casos en que los novelistas españoles deciden asumir la responsabilidad de producción y difusión de sus obras. Por último, la autora se ocupa de los dos únicos novelistas que se salvan en tan precaria situación: Ayguals de Izco, sostenido por la potente editorial que dirige, y Cecilia Böhl de Faber, respaldada por influyentes personajes del régimen isabelino. El artículo concluye destacando la importancia de procesos periféricos, como la centralización de los procesos culturales, en la historia literaria tradicional.

Juan Oleza, «*Beatus Ille*» o la complicidad de historia y novela (págs. 363-383). — Las cuatro partes del presente estudio son una reflexión sobre la novela de Antonio Muñoz Molina, partiendo, primero, de un análisis de la «poética de la experiencia», que se sustenta en posiciones paralelas de Muñoz Molina y Luis García Montero, acerca de la relación literatura-realidad, experiencia privada-historia, imagen del escritor o utilidad social de la literatura. En segundo lugar, Oleza analiza detenidamente las estrategias narrativas de *Beatus Ille*, su carácter de «narración densa», y su voluntad de sentido, frente a las tesis de diseminación o decepción del mismo, tan reiteradas por la teoría literaria de este siglo. En tercer lugar, se estudia la trama temporal de la obra, la superposición entre el pasado y el presente, y el papel que juega en ella la historia, concretamente el tiempo de la guerra civil, que gravita también en otras obras de Muñoz Molina. Por último, la conclusión destaca cómo *Beatus Ille* puede encuadrarse en un «realismo postmoderno», que recupera la pasión por contar historias, que redescubre la arquitectura del tiempo y que renueva la alianza entre realidad, historia y novela.

NOTAS

Francisco Javier Díez de Revenga, en *Rubén Darío, sometido a discusión* (págs. 201-204), analiza una publicación colectiva dedicada al poeta, *El cisne y la paloma* (1995). Se destaca la solvencia de los once estudios que la componen y se destacan sus innovadoras perspectivas sobre la influencia del poeta nicaragüense en la literatura española y en la difusión del modernismo en España, discutiendo especialmente la valoración más bien negativa al respecto de Richard A. Cardwell. — Ángel Herrero, en *La «sibilación escrita». Anagramatismo en la poesía de A. Machado* (págs. 205-219), se refiere a la «hipótesis anagramática» que aparece en los cuadernos inéditos de Ferdinand de Saussure, y que él consideraba el descubrimiento del principio constructivo fundamental de la poesía, consistente en la inscripción de nombres míticos al sesgo de la textura poética. Tras analizar el anagrama como figura, Herrero afirma que Antonio Machado aspira a revivir la inspiración poética y moral de los dioses homéricos y la revelación de sus enigmas; y, además, que los mitos se convierten en el sentido latente y constructivo de muchos de sus poemas. Así, el artículo estudia la incidencia de esta poética anagramática, o «sibilación escrita», en la escritura de Machado, con ejemplos concretos de anagramas explícitos e implícitos; y concluye afirmando la importancia del fenómeno, que va más allá del mero juego verbal, y la utilidad de esta interpretación para la mejor comprensión de algunos poemas. — Abraham Madroñal Durán, en *Los «Comentarios de erudición» del Maestro Jiménez Patón, unas obras completas supuestamente perdidas* (págs. 385-395), presenta el hallazgo y la descripción de uno de los ocho tomos de los *Comentarios de erudición*. El autor se refiere a las muchas menciones que Jiménez Patón y sus amigos diseminaron en distintas obras acerca de los *Comentarios...*, y cómo, hasta ahora se creían perdidos. Madroñal describe el códice, en parte autógrafa, que se halla actualmente en «manos particulares», y que corresponde al tomo cuarto de las obras completas; también propone una cronología para el mismo, analiza su estructura, que mezcla la pura erudición con temas de actualidad, cuentos, sucesos pintorescos, versos, etc., y, finalmente, destaca la importancia de este hallazgo, tanto por las claves

que ofrece sobre la totalidad de la obra, como por la información acerca de obras inéditas del maestro Patón. — Luisa F. Aguirre de Cárcer Casarrubios, en *El elemento árabe en «Marcos de Obregón»* (págs. 397-418), se refiere a las posibilidades de interpretación de esta obra de Espinel e indica que el autor ya advertía a sus lectores al respecto. En este sentido, se analizan algunos fragmentos a la luz de la situación política y social derivada del problema morisco. Tanto el episodio del morisco valenciano, como el oficio de ensalmador que desempeña Marcos, se relacionan aquí con aspectos biográficos de Espinel, apuntados ya por Carrasco Urgoiti, y también con la discrepancia callada o encubierta de una minoría andaluza, acerca de la represión y expulsión de los moriscos. Para la autora, las ambigüedades, las dobles lecturas y los silencios de *Marcos de Obregón* pueden explicarse si se profundiza en esta línea, que podría aclarar, de paso, puntos aún oscuros de la vida de Espinel. — Eugenio Suárez-Galbán Guerra, en *Sobre un supuesto cambio en la estructura de la «Vida» de Torres Villarroel* (págs. 419-427), se refiere a la tesis del cambio en la estructura a partir del cuarto trozo, expuesta por Chicharro en su edición (1980) de la *Vida...* de Torres Villarroel. Suárez Galbán discrepa de la opinión de Chicharro, que atribuye el cambio al «choque frontal con la Inquisición»; explicita las teorías de Sebold al respecto y la suya propia, expuesta en 1975; considera superada la idea de una obra híbrida, mezcla de novela y autobiografía; y sostiene que el quinto trozo intensifica, a modo de clímax, la actitud apologética de toda la autobiografía.

M.^a SOLEDAD ARREDONDO